



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL

ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL - Nº 78

En Pelarco a miércoles 06 de septiembre del 2023, y siendo las **10:21 horas** se da inicio a la **Sesión Ordinaria Nº 78** del H. Concejo Municipal presidida por el **Alcalde Sr. Bernardo Vásquez Bobadilla** y la asistencia de los Sres. Concejales:

- SR. RICARDO GÓMEZ CASANOVA
- SRA. MARCELA GUTIÉRREZ GONZALEZ
- SRA. VERÓNICA ROJAS FONSECA
- SR. VICTOR ARCE ALFARO
- SR. ROMUALDO ABURTO LOYOLA
- SRTA. CAMILA DÍAZ RÍOS

Asistieron además los Sigüientes Directores y Funcionarios Municipales

Sebastián Gaete Verdugo, Secretario Municipal, **Andrea Mondaca**, Control Interno (S), **Diego Pinto**, Asesor Jurídico, **Claudio Ramírez**, Profesional SECPLAC, **Shirley Vasconcellos**, Directora SECPLAC,

TABLA DE LA SESION ORDINARIA Nº78

1.- Aprobación o Rechazo al Acta Anterior Nº77.

2.- *Correspondencia para los Sres. Concejales.*

3.- *Correspondencia para el Concejo.*

4.- *Informes:*

4,1.- *Sr. Alcalde*

4,2.- *Sres. H. Concejales*

5.- *Temas y Acuerdos.*

5.1.- **FIJACIÓN DE DÍAS Y HORARIOS DE FUNCIONAMIENTO DE RAMADA DE OTRAS ACTIVIDADES DE FIESTAS PATRIAS AÑO 2023.**

5.2.- **APROBACIÓN O RECHAZO PARA AUTORIZAR CELEBRAR TRANSACCIÓN CON DOÑA JOCELYN SANDOVAL POR CONCEPTO DE PERMISO DE CIRCULACION, POR UN MONTO DE \$676.001.**

5.3.- **APROBACIÓN O RECHAZO DE LOS REPRESENTANTES PROPUESTOS POR EL SR. ALCALDE PARA AL CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE BIENESTAR.**

5.4.- **PRESENTACIÓN SOBRE COMPRAS PÚBLICAS (LICITACIONES Y OTROS).**

6.- **VARIOS**



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Secretario Municipal toma la votación del acta de la Sesión de Concejo Municipal N°77.

Sr. Romualdo Aburto: Apruebo el acta de la sesión de Concejo Municipal N°77.

Sra. Marcela Gutiérrez: Apruebo el acta de la sesión de Concejo Municipal N°77.

Sr. Víctor Arce: Apruebo el acta de la sesión de Concejo Municipal N°77.

Srta. Camila Díaz: Apruebo el acta de la sesión de Concejo Municipal N°77.

Sr. Ricardo Gómez: Apruebo el acta de la sesión de Concejo Municipal N°77.

Sra. Verónica Rojas: Apruebo el acta de la sesión de Concejo Municipal N°77.

2.- CORRESPONDENCIA PARA LOS SRES. CONCEJALES

Sr. Secretario Municipal: Alcalde la correspondencia para los Sres. H. Concejales fue enviada a cada uno de ellos.

3._CORRESPONDENCIA PARA EL CONCEJO. _

Sr. Alcalde: Correspondencia para el Honorable Concejo Municipal.

Sr. Secretario Municipal: Solo destacar que llegó una invitación de parte del ayuntamiento de Madrid donde se le extiende la invitación al H. Concejo Municipal a participar del torneo de futbol rural donde el Club Deportivo El Arrozal estaría representando a Chile.

4._ INFORMES. _

4.1.- INFORMES SR. ALCALDE

Sr. Alcalde: Por mi parte no tengo ningún informe.

4.2.- INFORMES SRES. CONCEJALES

Sr. Alcalde: ¿Algún informe?

5.- TEMAS Y ACUERDOS

5.1.- FIJACIÓN DE DÍAS Y HORARIOS DE FUNCIONAMIENTO DE RAMADA DE OTRAS ACTIVIDADES DE FIESTAS PATRIAS AÑO 2023.

Sr. Alcalde: La propuesta es del día viernes 15 hasta el día lunes 18 desde las 12:00 horas hasta las 04:30 de la madrugada y el día martes 19 desde las 12:00 horas hasta las 00:00 horas, ¿Alguien tiene otra propuesta?

VOTACION:

Sr. Romualdo Aburto: Apruebo el horario establecido.

Sra. Marcela Gutiérrez: Apruebo el horario establecido.

Sr. Víctor Arce: También apruebo el horario establecido.

Srta. Camila Díaz: Apruebo don Sebastián el horario establecido.



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL

Hubo Acuerdo del H. Concejo Municipal por 5 de votos a favor de los Sres. Concejales, más el voto favorable del Sr. Alcalde, y uno en contra de Sra. Concejales Verónica Rojas, para Aprobar Horario Establecido; desde el día viernes 15 hasta el día lunes 18 desde las 12:00 horas hasta las 04:30 de la madrugada y el día martes 19 desde las 12:00 horas hasta las 00:00 horas.

5.2.- APROBACIÓN O RECHAZO PARA AUTORIZAR CELEBRAR TRANSACCIÓN CON DOÑA JOCELYN SANDOVAL POR CONCEPTO DE PERMISO DE CIRCULACION, POR UN MONTO DE \$676.001

Sr. Diego Pinto: Se presentó una demanda en contra de la municipalidad, solicitando la prescripción por permisos de circulación, se llevó a cabo la audiencia el 29 de agosto donde se dejó claro que mientras no se tenga la aprobación del concejo municipal, la municipalidad no está autorizada a llevar a cabo ninguna transacción, bajo esa premisa se les presenta a ustedes para aprobar o rechazar esta transacción.

Srta. Camila Díaz: ¿Cuánto es el dinero total?

Sr. Diego Pinto: \$676.001

Sra. Verónica Rojas: ¿Y si la persona debiese cancelar desde el año 2017? ¿esto es por un vehículo que ella compro y no tenía sus permisos de circulación al día?

Sr. Diego Pinto: La verdad de las cosas es que, para efectos de fondo, la ley nos mandata que todas las deudas a favor o en contra del fisco prescriben en el plazo de 3 años, en este tipo de procedimiento no analizamos el fondo si la persona adquirió o no el vehículo o si lo adquirió por remate.

Srta. Camila Díaz: O sea si nosotros no aceptamos saldar esta deuda, ¿ella tendría que restituir los dos millones?

Sr. Diego Pinto: No, la ley en ese sentido es súper clara, bajo esta premisa, si nosotros nos vamos a fallo que puede ser una alternativa.

VOTACION:

Sr. Romualdo Aburto: Apruebo la transacción con la Sra. Jocelyn Sandoval.

Sra. Marcela Gutiérrez: Apruebo la transacción con la Sra. Jocelyn Sandoval.

Sr. Víctor Arce: También apruebo la transacción con la Sra. Jocelyn Sandoval.

Srta. Camila Díaz: Apruebo don Sebastián la transacción con la Sra. Jocelyn Sandoval.

Sr. Ricardo Gómez: Rechazo la transacción con la Sra. Jocelyn Sandoval.

Sra. Verónica Rojas: Apruebo la transacción con la Sra. Jocelyn Sandoval.

Sr. Alcalde: Apruebo la transacción con la Sra. Jocelyn Sandoval.

Hubo Acuerdo del H. Concejo Municipal por unanimidad de votos a favor de los Sres. Concejales, más el voto favorable del Sr. Alcalde, para Aprobar Transacción Con Doña Jocelyn Sandoval Por Concepto De Permiso De Circulación, Por Un Monto De \$676.001.

5.3.- APROBACIÓN O RECHAZO DE LOS REPRESENTANTES PROPUESTOS POR EL SR. ALCALDE PARA LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE BIENESTAR



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Verónica Rojas: Si nosotros aprobamos esto, ellos van a elección interna y sacan su directiva, y aquí van todos contra todos me imagino.

Sr. Alcalde: Solo los titulares.

Sra. Verónica Rojas: Ya.

Sr. Alcalde: En la practica de titular seria Jaime Monsalve, porque los mismos socios pidieron que continuaran los mismos.

Sra. Verónica Rojas: Cuando tu tienes una gran cantidad de funcionarios en una asamblea y que solicita a viva voz que continúe el mismo directorio, yo creo que tenemos que prestar oído.

Sr. Alcalde: Sra. Verónica yo puedo gritar a viva voz que continúe el mismo presidente, pero la ley indica que hay que hacer renovaciones y yo estoy cumpliendo con lo que dice la ley.

Sra. Verónica Rojas: No si esta bien, yo creo que aquí hay un claro indicativo cuando tiene la mayoría de los funcionarios que este apoyando a un grupo de personas y cuando hay una pequeña mayoría que hace lobby de meter a cualquier forma a sus candidatos y donde todos los funcionarios se dan cuenta de ese tema, yo creo que ahí hay que empezar a tener más conversación, con los directores, sobre todo, de su accionar con respecto de lo que significa la democracia.

Sr. Alcalde: Bueno, eso es un tema interno de la municipalidad.

Sra. Verónica Rojas: Claro, porque yo respeto mucho, y creo que todos aquí lo hacemos, respetamos mucho a los funcionarios municipales.

Sr. Alcalde: Por lo mismo yo acogí la solicitud de la asamblea, pero por ley tengo que presentar la contraparte.

VOTACION:

Sr. Romualdo Aburto: Apruebo los representantes titulares escogidos para conformar el comité de bienestar.

Sra. Marcela Gutiérrez: Apruebo los representantes titulares escogidos para conformar el comité de bienestar.

Sr. Víctor Arce: También apruebo los representantes titulares escogidos para conformar el comité de bienestar.

Srta. Camila Díaz: Apruebo don Sebastián los representantes titulares escogidos para conformar el comité de bienestar.

Sr. Ricardo Gómez: Apruebo los representantes titulares escogidos para conformar el comité de bienestar.

Sra. Verónica Rojas: Rechazo los representantes titulares escogidos para conformar el comité de bienestar.

Sr. Alcalde: Apruebo los representantes titulares escogidos para conformar el comité de bienestar.

Hubo Acuerdo del H. Concejo Municipal por unanimidad de votos a favor de los Sres. Concejales, más el voto favorable del Sr. Alcalde, para Aprobar Representantes Propuestos Por El Sr. Alcalde Para Al Conformación Del Comité De Bienestar



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL

5.4.- PRESENTACIÓN SOBRE COMPRAS PÚBLICAS (LICITACIONES Y OTROS)

Srta. Shirley Vasconcellos: Muy buenos días, hoy venimos a exponer y a explicar el trabajo de compras públicas... el objetivo según la ley es que mayor transparencia mayor probidad, los procedimientos de contratación son convenio marco con licitación pública o privada con trato directo. El convenio marco según la ley de compra estipula que es la primera opción que tenemos que tomar, esto es un a licitación pública que efectúa Chile compra, donde hay servicios estipulados y oferentes que postulan a esta licitación, entonces, quedan bajo cierto periodo de tiempo como parte de la oferta de bienes y servicios específicos y lo ventajoso de esto es que el proceso es por Chile compra y bajo la ley de compra y la normativa vigente. A veces es mejor hacer licitación, con respecto a plazos y precios.

Sr. Claudio Ramírez: Complementando un poco lo que dice, esto es una especie de catar, entonces aparecen cada uno de los productos con el precio disponible, entonces para nosotros es mucho más rápido la compra a través de convenio marco, pero tienen ciertos requisitos.

Srta. Shirley Vasconcellos: Una licitación pública convoca interesados que están sujetándose a las bases propuestas en el proceso licitatorio y se seleccionará la oferta más económica, esto además de la ley de compras públicas existe el reglamento de compra... existen distintos parámetros que considerar, tenemos licitaciones L1, que son menores a 100 UTM y su plazo de publicación en el portal son 5 días de corridos, no estamos obligados a pedir boleta de garantía o seriedad en la oferta ni tampoco garantía de fiel cumplimiento de contrato, en la práctica este tipo de licitaciones las hace el departamento de finanzas con Elizabeth Verdugo.

Sr. Claudio Ramírez: De todas maneras, nosotros como departamento igual les prestamos apoyo a finanzas u obras.

Srta. Shirley Vasconcellos: Bueno de todas maneras, esta presentación se la haremos llegar a sus correos electrónicos. Los criterios de evaluación que ven en pantalla son los obligatorios o los que la ley plantea y otros adicionales que son propuestos por mercado público y que hoy en día están siendo puestos a disposición para que los empecemos a incorporar.

Sr. Claudio Ramírez: Nosotros como criterio de evaluación estamos utilizando distintos criterios dependiendo de la licitación que se utilice, por ejemplo, con las L1 utilizamos tres criterios que son el precio, plazo y los requisitos formales.

Sra. Verónica Rojas: Yo tengo una consulta, con respecto al trato directo, ¿desde cuántas UTM pasan por la aprobación del concejo?

Srta. Shirley Vasconcellos: tenemos tratos directos que necesitan un mínimo de tres cotizaciones de diferentes proveedores, por ejemplo, en el caso de las licitaciones públicas no hay interesados necesitamos tener cotizaciones para trato directo, como ustedes puede ver hay innumerables casos que se pueden establecer de acuerdo a la ley.

Sr. Alcalde: ¿Alguna consulta respecto de este tema?

6.- VARIOS

Sr. Alcalde: Consulta a Sra. Marcela Gutiérrez por sus puntos varios.

Sra. Marcela Gutiérrez:



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL

4.- Consulta sobre trabajo de caudales de ríos.

5.- Comenta preocupación por los vecinos albergados.

Sr. Alcalde: Consulta a Srta. Camila Díaz si tiene puntos varios.

Srta. Camila Díaz:

1.- Comenta que los vecinos de Pangué se encuentran preocupados por la desratización.

2.- Consulta sobre el estado de la máquina perforadora.

3.- Respecto de las ramadas, consultar si se agrandaría el espacio para las chicherías.

4.- Comenta sobre reiterados reclamos de parte de la comunidad por la trasmisión del concejo, ya sea de audio y cortes en la trasmisión.

5.- Solicita oficios a vialidad respecto de mejoras en los caminos, camino 1 sur cámara tapada, y Villa Juan Pablo II.

6.- Consultar por la inauguración de la fonda, además agradece la invitación del ramadero oficial.

Sr. Alcalde: Consulta a Sra. Verónica Rojas si tiene puntos varios.

Sra. Verónica Rojas:

1.- Comenta solicitud de los vecinos de Los Gómeros sobre extracción de áridos, consulta sobre permisos correspondientes.

2.- Consulta sobre qué funcionario está a cargo de la página de la municipalidad en redes sociales.

3.- Consulta sobre cuándo se pueden instalar para orden.

4.- Comenta sobre el puente Lihueno que se encuentra habilitado para vehículos livianos.

5.- Solicita rendición de gastos de Fiesta de la Virgen del Carmen y corporación cultural.

6.- Solicita comisión de ppto. Para analizar el pago de los albergues y otros pagos pendientes.

Sr. Alcalde: Consulta a Sr. Romualdo Aburto por sus puntos varios.

Sr. Romualdo Aburto:

1.-Agradecer públicamente la visita de la DOH por ver problemas con el río Lircay.

Sr. Alcalde: Consulta a Sr. Ricardo Gómez si tiene puntos varios.

Sr. Ricardo Gómez:

1.-Con respecto al puente 2 norte, solicito que se ele de solución a los vecinos del sector.

2.- Comenta problemas con las luminarias en los sectores de Lagunillas y Población Los Álamos.

3.- Comenta problemas con puente en San Francisco Callejón Las Garzas.

4.- Consulta que paso con la mantención de las luminarias en los sectores.

5.- Con respecto a los proyectos, solicito que se designe a alguien del municipio como supervisor.



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Alcalde: Consulta a Sr. Víctor Arce si tiene puntos varios.


Sr. Víctor Arce:

- 1.- Felicita y destaca a Orquesta Juvenil por su participación en representación de la comuna en campeonato.
- 2.- Comparte las molestias sobre la invitación al campeonato nacional de cueca.
- 3.- Agradece la invitación del ramadero oficial.
- 4.- Consulta respecto de la programación cultural en fiestas patrias.
- 5.- Con respecto a invitación del campeonato internacional de futbol rural, comenta que asistirá.
- 6.- Solicita autorización para viajar a España al campeonato de futbol rural.

Sin que queden puntos de la Tabla por tratar el Sr. Alcalde pone término a la **Sesión Ordinaria N° 78 del H. Concejo Municipal, siendo las 12:54 Horas.**



SEBASTIÁN GAETE VERDUGO
SECRETARIO MUNICIPAL



BERNARDO VASQUEZ BOBADILLA
ALCALDE

SGV/vgv